

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**39**
**ALCOBENDAS**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169.2 del mismo texto; y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se ha expuesto al público, a efectos de reclamaciones, los expedientes de modificación presupuestaria que se indica a continuación, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de septiembre de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de octubre de 2018) y que afecta al vigente presupuesto de la Entidad. La modificación y su resumen es la siguiente:

**BAJAS POR ANULACIÓN Nº 6/2018 DE INVERSIONES INICIALMENTE FINANCIADAS CON SUBVENCIÓN CAM (P.I.R)**

	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			IMPORTE	FINANCIACIÓN INICIAL P.I.R.
	262	92024	63200		
Inversiones en edificios municipales y otros patrimoniales. Código proyecto inversión 2018.262.6.0150 ( obras gestionados por SOGEPIMA)	262	92024	63200	-33.750,00 €	-33.750,00 €
Instalaciones técnicas edificios patrimoniales. Proyecto inversión 2018 262 6 0151	262	92024	63301	-100.875,00	-100.875,00
Instalaciones técnicas edificios públicos. Proyectos inversión (obras corrección inspección normativa): 2018 262 6 0145: 37.500,00 € 2018 262 6 0146: 37.500,00 € 2018 262 6 0147: 37.500,00 € 2018 262 6 0148: 37.500,00 €	262	92015	63301	-150.000,00	-150.000,00
Instalaciones técnicas Proyecto inversión 2018 262 6 0135	262	16210	63301	-22.500,00	-22.500,00
<b>TOTAL</b>				<b>-307.125,00 €</b>	<b>-307.125,00 €</b>

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 7/2018, FINANCIADO CON BAJAS POR ANULACIÓN**

## ESTADO DE GASTOS (AUMENTO DEL GASTO)

DESCRIPCIÓN DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			IMPORTE
	262	92024	63200	
Inversiones en edificios municipales y otros patrimoniales. Código proyecto inversión 2018.262.6.0150 ( obras gestionados por SOGEPIMA)	262	92024	63200	33.750,00
Instalaciones técnicas edificios patrimoniales. Proyecto inversión 2018 262 6 0151	262	92024	63301	100.875,00
Instalaciones técnicas edificios públicos. Proyectos inversión: (Obras corrección inspección normativa): 2018 262 6 0145: 37.500,00 € 2018 262 6 0146: 37.500,00 € 2018 262 6 0147: 37.500,00 € 2018 262 6 0148: 37.500,00 €	262	92015	63301	147.450,75
Instalaciones técnicas Proyecto inversión 2018 262 6 0135	262	16210	63301	22.500,00
<b>TOTAL</b>				<b>304.575,75 €</b>

## FINANCIACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO PRESUPUESTARIO			BAJAS CRÉDITOS
	254	92015	22706	
Baja por anulación de crédito estudios y trabajos técnicos	254	92015	22706	304.575,75
<b>TOTAL</b>				<b>304.575,75</b>

Finalizado el plazo, no se ha presentado reclamación alguna, por lo que el citado acuerdo se eleva a definitivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Asimismo, en virtud del artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado expediente de modificación del presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Alcobendas, a 31 de octubre de 2018.—Conforme, la interventora general, Beatriz Rodríguez Puebla.—La secretaria general del Pleno, Gloria Rodríguez Marcos.

(03/35.924/18)

